

**PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SISTEMA DE BIOSEGURIDAD INTEGRAL EN EL HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA (EXPEDIENTE CSE/03/1123035224/23/PNSP)**

Tras la finalización del periodo inicial de ejecución del contrato del expediente referenciado, y en base a lo establecido en el apartado 16 del cuadro resumen de características del expediente, así como en la cláusula cuarta del contrato y en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Dirección de Régimen Económico y Presupuestario del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena formula **PROPUESTA DE PRÓRROGA** en favor de la empresa **BIOSEGURIDAD SANITARIA POR FRÍO, S.L. con CIF B-85578573** en las mismas condiciones que sirvieron para llevar a cabo la adjudicación del expediente.

La prórroga se efectúa por un periodo de **24 meses**, desde el **2 de agosto de 2024 hasta el 1 de agosto de 2026**, por un importe **57.240,00 € IVA excluido** y de **69.260,40 € con el 21 % de IVA incluido**, en las mismas condiciones que el contrato inicial. La imputación se realizará en las aplicaciones presupuestarias 3301 212C 22711 de los ejercicios de 2024, 2025 y 2026

**RESOLUCIÓN**

Vista la propuesta formulada por el Director de Régimen Económico y Presupuestario del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena, y en virtud de la Resolución de 04/09/2023 D.O.E. n.º 174 de 11/09/2023 sobre delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria, la Gerente del Área de Salud de Don Benito Villanueva de la Serena, **RESUELVE** autorizar la prórroga del expediente para el **CONTRATO DE SERVICIO DE SISTEMA DE BIOSEGURIDAD INTEGRAL EN EL HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA (EXPEDIENTE CS/03/1122067742/22/PNSP)** en los términos indicados anteriormente.

En Don Benito, a fecha de la firma electrónica

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente del Área de Salud	14/05/2024 14:04:51	PÁGINA 1/1
	LUIS MIGUEL GONZALEZ FUENTES - Director/a de Régimen Económico	14/05/2024 11:37:28	
VERIFICACIÓN	FDSESKQTTXMRW7HN29RRDABADM6QBH	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	
			